



- 3.1 Formato Informe Financiero III -
SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
Dirección de Planeación y Evaluación

Nombre de la Institución: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA
 Fecha de actualización: 10/01/2021
 DD/MM/AA

Nombre del Fondo: FONDO PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS ESTATALES CON APOYO SOLIDARIO 2009
 Ejercicio Financiero: 2009

Nombre del Proyecto General: PROGRAMA DE CONSOLIDACIÓN INTEGRAL PARA LA CAPACIDAD Y COMPETITIVIDAD A NIVEL UNIVERSIDAD

| No. Acción | Tipo de Documento | R.F.C. | Documento de Pago | | Objeto (Construcción) Bienes o Servicios Adquiridos | | Objeto (Construcción) Bienes o Servicios por Adquirir | |
|------------|-------------------|--------|-------------------|----------------|---|----------------|---|-----------------|
| | | | No. de Pago | Monto de Gasto | Cantidad | Costo Unitario | Cantidad balance por adquirir | Monto por pagar |
| | | | TOTAL | | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 |

L.C.F. VERÓNICA ESTHER JIMÉNEZ ROCHA SECRETARÍA DE FINANZAS
 DR. ARISTEO SEGURA SALVADOR SECRETARIO DE PLANEACIÓN
 DR. EDUARDO CARLOS BAUTISTA MARTÍNEZ DIRECTOR GENERAL
 C.P. HILARIO MORALES MATA CONTRALOR GENERAL

NOTA: Constituir que los objetivos, metas, acciones y monto (\$) asignado por rubros para el logro de cada objetivo general descrito, que se incluyen en este formato sean los indicados en el proyecto original aprobado, o en su caso en el proyecto ajustado, como en los informes financieros reportados trimestralmente. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al rubro en el Convenio de apoyo financiero suscrito. Los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, por lo que reflejarán el gasto específico de cada trimestre en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUE LA RESGUARDARÁ PARA QUIÉRESE AGRADECER A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS, ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.